

INDEPENDIENTE

Redaction y Admon: Pellgros, 9 :: Telesono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 19 de diciembre de 1931

Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AND LXV.-NUMERO 12.770

supuestos del Estado

El decreto leído en la Cámara por e! señor Carner dice así:

Artículo primero. Los presupuestos de ingresos y gastos del Estado declarados en vigor para 1931 quedan prorrogades durante el primer trimestre de 1932, entendiéndose autorizado por regla general el 25 por 100 del importe de sus créditos anuales, tal como han quedado en virtud de las diferentes modificaciones legalmente introducidas durante su vigencia, de los suplementos o ampliaciones otorgadas para remediar indotaciones presupuestarias y de los créditos extraordinarios habilitados para servicios de nueva creación.

Serán baja aquellos créditos autorizados en el presupuesto de 1931 que se refieran a servicios ya realizados.

La prórroga que se concede por esta ley sólo tendrá validez hasta que aprobados por las Cortes, entren en vigor los presupuestos del año 1932.

Artículo segundo. Excepcionalmente aquellos créditos cuya inversión no pueda ajustarse al 25 por 100 por refe rirse a gastos o servicios que se ejecuten de una sola vez, que hayan de usarse en todo o en parte en épocas propicias para los acopios, o que tengan un carácter imprevisto o eventual, se entenderán autorizados por la cantidad que fuese precisa dentro del importe total de su consignación anual, en la forma astablecida en el artículo anterior, determinándose la cuantía del exceso por acuerdo del Consejo de ministros.

Artículo tercero. Las obligaciones que se satisfagan con imputación a los créditos autorizados por esta ley, se considerarán propias é inherentes al presupuesto para el ejercicio económico de 1932, y en su cuantía consumirá créditos de los que respectivamente y para cada servicio se fijen en la propia ley de presu-

Atrículo cuarto. Durante la vigencia de esta ley, y a los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 67 de la Administración y se entenderá como límite un máximo para la contratación mediante subasta o concurso de obras y servicios públicos sin necesidad de los requisitos que prescribe el párrafo tercero de dicho artículo, la totalidad de los créditos anuales autorizados para el año 1931.

Artículo quinto. Los preceptos contenidos en los artículos anteriores se hacen extensivos a los presupuestos de las posesiones de Africa occidental,

Articulo sexto. Unicamente si ineludibles y apremiantes necesidades impusieran como excusable el hacer uso de alguna de las autorizaciones contenidas en el articulado del presupuesto de 1931 podrá el Gobierno utilizarlas, previo acuerdo del Consejo de ministros, y ovendo a la Intervención general de la Administración del Estado y al Consejo de Estado.

a ne

de

lscri-

intia

; to

mes.

. . .

50

al de

ertir

Artículo septimo. Ninguna nueva reorganización de servicios podrá tener efectividad ni siquiera dentro de los créditos autorizados por esta ley hasta que aprueben las Cortes los presupuestos para el año 1932 y en ellos, se consigne el crédito preciso.

Se autorize al ministro de Hacienda para hacer las supresiones o reducciones de gastos que considere necesarias, tanto en los presupuestos generales del Estado que se prorrogan para el primer trimestre de 1932, como en los especiales, para el mismo período de los diferentes organismos autónomos aun subsistentes.

Artículo octavo. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para subsanar cualquier omisión que en la aplicación de la misma, pudiera apreciarse.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del Atles.

La prórroga de los pre- del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley .

Artículo noveno. Se da fuerza de lev al decreto de fecha de 16 del actual modificando la denominación de los ministerios de Fomento y Economía, y transfiriendo varios servicios entre diferentes departamentos ministeriales.

La influencia de los incas en la arquitectura militar europea

Tal es la teoría del profesor Erlan Nordenskioeld, expuesta por él mismo desde su cátedra de la Universidad de Cotemburso y en un artículo publicado por un importante periódico de la misma ciudad; la influencia de los arquitectos incas se hizo sentir considerablemente sobre la técnica de los constructores europeos de fortalezas militares en el siglo XVI.

Algunos ingenieros militares españoles que tomaron parte en las expediciones de conquista publicaron libros con explicaciones y planos de las fortalezas incas que reputaban muy superiores a las obras de arquitectura militar similares existentes en Europa, Por lo general las fortalezas incas eran construidas sobre alturas inaccesibles por tres de sus lados y defendidos en el cuarto por muros construidos en zig zag que permitian a los decinsores disparar en dos sentidos

Es generalmente admitida la hipótesis de que la mayor parte de los progresos de la arquitectura militar en Europa fueron estimulados por el descubrimiento de la pólvora, pero al mismo tiempo resulta evidente que los incas, ! a pesar de no servirse de otras armas que el arco y la flecha, habían logrado idear y contruir fortificaciones. El estudio de las fortalezas incas más importantes- Paramora, Incalacta, etc.-na permitido a Ferguson constatar que la construcción de fortalezas en «tepaza» es tipicamente inca sin paralelo alguno en la historia guerrera de Europa, tanto como romana o de la Edad Media. Las primeras fortalezas europeas «estrelladas» o «atezadas» aparecen después de 1550, cuando los grandes ejemplos de la arquitectura mintar inca eran ya

De aeronáutica

El capitán Rodríguez y el teniente Haya emprenderan un vuelo directo de la Peninsula a Bata

Los famosos pilotos de la Aviación militar española capitán Rodríguez y teniente maya trabajan desde hace trempo en la organización de un vuelo aéreo desde la Peninsula a Bata, la capital de nuestras posesiones en Guinea.

Se ignora aun la fecha en que se realizara el viaje; pero parece que los aviadores lo tienen todo dispuesto para salir del 21 al 25 del mes proximo, aprovechando la mayor visibilidad que da la runa en estos días. El aparato escogido para el vuelo es análogo al «Jesús del Gran Loder, y de fabricación españosa,

El avión, ya probado por Rodríguez y Haya, en su intento triunfante de batir el crecord» de resistencia en circuito cerrado, llevará una carga de 5.200 kilos.

Tampoco han determinado Haya y Rodriguez el punto de partida, aunque parece lo más probable que lo hagan desde Sevilla, desechando la primitiva idea de salir de Madrid.

Los aviadores calculan cubrir los 4.800 kilómetros de recorrido en unas veinticuatro horas. El viaje, aparte el valor sentimental de unir en vuelo la Península con la capital de la Guinea española. ofrece muchos alicientes de aventura, ya que el aparato volará sobre Sábara, la selva virgen y las peligrosas crasterias El aviador De Vizcaya, muerto en accidente

MENDES .- El hidroavión tripulado por el aviador De Vizcaya, que intentaba lograr el «record» mundial de velocidad y distancia en línea recta para hidroaviones ligeros, ha caído a tierra cerca de San Laurent-les-Pins.

El aparato quedó completamente destrozado y el aviador resultó muerto. No se conocen las causas que han mc-

tivado el accidente. Sin noticias de una aviadora alemana

BASSORA.-No se tienen noticias de la aviadora alemana señorita Beingorn, que el día 4 de diciembre salió de Berlín para las Indias neerlandesas.

Un aparato para estudiar la estratoesfera PARIS.-Está preparado para emprender el vuelo un monopiano de 500 caba-

llos, que permitirá a Francia rivalizar con Alemania en la conquista de la es-

El aparato está a punto de emprender el vuelo y se halla en el aeródromo de Tonssus-leNoble. Tiene una envergadura extraordinaria y podrá fácilmente remontarse a gran altura. Ha sido construído por la Casa Farman y montado bajo la dirección del ingeniero Sr. Coupert, que lo pilotará.

La característica más curiosa del aparato es la «cabina» de metal cinndrico, herméticamente cerrada y con una torre circular, que da la impresión de un submarino. Dispone de tres compresores de aire y de la presión suficiente para que el piloto pueda respirar. La forma es cilindrica para evitar toda resistencia en plena ascensión. La hélice puede ser reguada por el piloto, y la «cadina» está colocada en la parte superior del aparato de modo tal que permite un campo de visibilidad muy extense.

Provincias

Alboroto en un teatro con motivo del es-

treno ce «A. M. D. G.» BARCELUNA.-En el teatro Apolo, se estrenaba la obra de l'érez de Ayala A. M. D. Gn. Con motivo de las exal taciones de los periodicos católicos y de la izquierda, habian tomado las autoridades las debidas precauciones para evitar posibles incidentes. La representación del primer acto transcurrio sin la menor protesta, pero al caer el teion, como se inicharen algunos aplausos, dos senoras que presenciacan la ocra desde las primeras mas de butacas del patio, sacaron unos pitos y empezaron a silbar desaforadamente. El publico, compuesto en casi su totalidad de nombres, se dirigio en actitud airada contra dichas senoras, intentando mantatarias. A ellas se agregaton dos o tres mas, acompanadas de unos cabaneros, para repeter la agresion de que se las nacia objeto. Con este motivo se promovio un fuerte aiboroto en toda la saia, acudiendo en seguida guardias de Asano y de Seguridad, que habian montado un servicio especial de vigitancia, en previsión de que surgieran desordenes, y con gran trabajo pudieron llegar adonue se encontravan las senoras reiridas, evitando que puqueran ser maitratadas, conduciendolas inmediatamente a la Comisaria.

Robo de una caja de caudaies

SEVIILA .- En un taller de cerraleria de la calle de Arroyo, número 20, entraren unos ladrones, fracturando el barrote de una cancela y varias puertas. Luego desempotraron de la pared una cala de caudales de 300 kilos de peso, cargándola finalmente en un camión que les aguardaba en la calle.

Se caicula invirtieron en la operación varias horas, pues la caja de caudales tué sacada a la calle haciéndola resbalar sobre unos tacos de madera. Dentro de la caia había 1.200 pesetas en metálico y algunos documentos de interés.

Hasta ahora no se tiene noticia de quiénes puedan ser los autores del robo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORI CINALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 18 de diciembre

A las cinco menos diez abre la sesión el señor Besteiro.

En la Cámara hay un vacío lamentable. El banco azul también aparece desierto. Las tribunas, en cambio, están muy animadas.

Leída el acta anterior es aprobada, y seguidamente se entra en el orden del

Un SECRETARIO lee, para su votación definitiva, el proyecto de ley creando la Subsecretaría de Marina Civil.

Queda aprobado el proyecto relativo a la citada Subsecretaria.

Después se lee un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando durante el primer trimestre de 1932 los vigentes presupuestos generales del Estado.

El señor BESTEIRO anuncia que el señor Martínez Moya y otros diputados han presentado una enmienda al dictamen'y se aplaza la discusión de éste.

El señor GOICUECHEA no cree reglamentario el trámite seguido en la presentación de dicha enmienda.

El señor BESTEIRO afirma que el procedimiento seguido es el que aconseja el reglamento de la Cámara.

Liega la Comisión de Presupuestos, que preside el señor Vergara, y se continúa la discusión sobre la prorroga de presupuestos.

El señor MARTINEZ MOYA defiende la enmienda presentada. Pide en ella que, como es costumbre en todas las reyes de Presupuestos, se agregue el priyecto un articulo adicional en el que se conceda una moratoria a los contribuyentes que por determinadas circunstanlas esten retrasados en el pago de tos tributos. Termina pidiendo a la Comisión que acepte su propuesta, por estimarla de justicia.

La senor VERGARA, de la Comisión, explica los fundamentos en que ésta se ha basado para no aceptar integramente la enmienda, aunque coincide con su espiritu, que procurará aplicar en el cumprimiento de la ley que se discute.

El señor MARTINEZ MUYA rectifica y reura su enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA hace algunas objectones al artículo novemo del proyecto, tamentandose de que haya desaparecido el nombre de ministerio de Fomento, como en 1900, cuando tué dividido dicho departamento en dos: Agricuitura, Industria y Comercio, uno, e Instruccion pública y Belias Artes el otro. Pide que el ministerio de Agricultura siga liamandose de Fomento si ha de seguir unida a la industria y el comercio. Cree que la agricultura debe fener en España un ministerio propio, pues tiene mas derecho a ello que la Marina de guerra, por ejempio. Despues se extienue en consideraciones de orden politico ajenas a la cuestión que se debate y que provocan argunas interrupciones.

El señor VERGARA contesta al señor Royo Villanova. Dice que en el proyecto no se trata de dividir ministerios ni reorganizarios, sino simplemente de acoplar a cada servicio las consignaciones oportunas.

(Liegan al banco azul el jefe del Go-

El señor PALET explica su voto y habia de los departamentos a que deben corresponder los asuntos de aguas.

Los señores XIRAU y otros presentan una enmienda en la que se propone que no se entiendan prorrogadas las partes correspondientes a las consignaciones que puedan convalidar o dar fuerza jurídica a determinadas concesiones antericres al 14 de abril de 1931 que no correspondan a lo legislado ya por la Re-

La Comisión acepta esta enmienda, que queda incorporada al proyecto.

(Llega el señor Giral.)

El señor LEIZAOLA formula algunas observaciones al artículo segundo del proyecto, que trata de las cantidades que no cauzarlo,

a servicios que hayan de prestarse de una sola vez o tengan carácter eventual

El señor VERGARA contesta, y el senor LEIZAOLA rectifica. Hay nuevas respuestas y rectificaciones.

El señor MADRIGAL: A ver si llegamos al convenio de Vergara. (Risas.)

No hay más intervenciones sobre el asunto, y queda aprobado el dictamen, favorable a la prórroga de los Presupuestes durante los tres primeros meses de

Se lee un dictamen de Hacienda sobre modificación de algunos preceptos del

Estatuto Municipal. El señor CORNIDE defiende un voto particular que no prealece, y queda aprobado el dictamen.

Unas transferencias de Guerra

El señor BESTEIRO dice que se ha pedido a la Cámara la declaración de urgencia de un dictamen de Hacienda sobre transferencias de créditos de Guerra. Como no hay quien se oponga a ello se declara urgente, y es aprobado definitivamente el dictamen.

El monopolio de tabacos en Africa

A continuación se pone a debate el proyecto de ley que excluye a las plazas de Africa del monopolio de tabacos concertado con la Compañía Arrendataria.

El señor SANCHEZ PRADO, presenta una enmienda, pero la detiende en tono tan bajo que no se le oye desde

El señor VERGARA dice que la Comisión no acepta la enmienda, y ésta es rechazada.

El señor SAPINA formula algunas objeciones al proyecto, que entiende lesiona los intereses tabaqueros de Canarias. Presenta una enmienda en defensa de la industria de aquel archipié ago.

El señor PEREZ DIAZ, por la Comisión, dice que ésta no acepta la enmienda porque entiende que el provecto no va en contra de la industria de tabacos de las Canarias

Ambos señores rectifican.

El señor PRIETO, aludido por los anteriores cradores, interviene en el debate, haciendo resaltar la importancia de la cuestión, que en las plazas de Ceuta y Melilla tiene aspectos muy delicados.

Dice que no deben restringirse las facultades del ministro de Hacienda en lo referente al abastecimiento de tabacos. a fin de que no quede desierto el concurso que habrá de anunciarse en su día.

Cree que la industria tabaquera de Canarias debiera sindicarse para obtener el suministro de las plazas de soberanía dei Norte de Africa.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.) El señor LARA dice que tal como se plantean los negocios tabaqueros en la zona africana de referencia, sólo podrá concursar el señor March, que tiene fábricas en Orán y Argel, u lotro cualquiera en nombre de dicho señor. Intervienen los señores VALLE, DE

LA VILLA y otros diputados, y queda aprobado el dictamen. Se entra en ruegos y preguntas.

El señor CASTELAO habla del movimiento autonomista gallego, que dice es muy antiguo, y siempre ha luchado contra el agobio del centralismo. Pregunta quién puede redactar el Estatuto y pide

al Gobierno que exprese su opinión sobre el particular. E. señor MASAQUE estima que este asunto debe tratarse con toda ampli ud.

El señor PRIETO lee y comenta el artículo 12 de la Constitución, que trata del procedimiento a seguir en maler a

Dice que la iniciativa puede parter de cualquier Municipio o ciudadano de la

El señor CASTELAO rectifica, insistiendo en que en Galicia el espíritu regionalista es grande, pero hay que en-

pueden fraccionarse porque corresponden | El señor ALONSO DE ARMINO cen-

ciente conato de conspiración.

El señor PINEIRO se asocia al ruego del señor Armiño, pidiendo indulgencia para los deportados en nombre de la Prensa gaditana.

El señor GOMARIZ pide que se aplique con mayor amplitud el decreto de indulto, pues hay penados que sólo les tartan meses para estar incluídos en sus benencios y ven con dolor que se les ex-

La señor DE LOS RIOS contesta prometiendo que se accederá a lo solicitado, así como a que los presos ancianos pasen a estab ecimientos de beneficencia donde sean acogidos con algún cariño.

El señor TENREIRO pide que se abra un expediente para averiguar la responsabilidad que se derive de la construccion de la nueva carcel de La Coruña, tan mai construída que las paredes se caen hasta el punto de que los presos se pasan de una celda a otra sin gran obstaculo. Dice que el edificio parece de mazapan y ha costado más de dos millones de pesetas.

El señor VAZQUEZ (hijo), censura la conducta de la Guardia civil con motivo de los incidentes ocurridos en Almendralejo (Badajoz) con ocasión de la recogida de aceitunas.

E. señor ALVAREZ ANGULA denuncia que los patronos olivareros de Jaén no han cumplido las bases de trabajo y pide que el gobernador de aquella provincia intervenga en el conflicto que han creado dichos señores.

Dice que la Guardia civil ha apaleado, dejandolo moribundo, al obrero Adrian Lara Torres.

Luego solicita que se les paguen a los maestros de Cartagena las cantidades que les adeuda el Ayuntamiento.

El senor UleRU pide que se construya una carretera en la vega de Valdeorras pues orena comarca está sin vías de comunicación.

El senor PRIETO dice que es el primer asunto que se le plantea como ministro de Obras públicas, y promete re-

La señor ROMA RUBIES se ocupa de la crisis obrera en Jerez y otros pueblos de la provincia de Cádiz.

Se lee el orden del día para la próxima sesión, que se celebrará el día 5 de enero de 1932.

Sgundamente se levanta la sesión, a as nueve menos vemte.

De las Kesponsabilidades

L. Sr. Rodríguez Piñeiro, que actúa ocmo pastructor en la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, tomo declaración al general Dolla.

También han declarado varios coroneles, que negaron que el general Heredia martratase de palabra a los prisioneros.

El general Gay negó, asimismo, que los téretros de los fusilados fuesen encargados antes del fusilamiento, y afirmo que los cadáveres fueron conducidos al depósito del cementerio envueltos en sábanas.

La Subcomisión ha acordado declarar impertinentes las diligencias interesadas por el general Gay acerca del general Heredia, y ha participado por oficio al director general de Seguridad que los generales Berenguer (D. Dámaso) y Fernández Heredia deben permanecer en sus casas en calidad de detenidos.

Por lo que respecta a los sucesos de Vera del Bidasoa, el Sr. Serrano Batanero ha tomado declaración a varias personas que, según parece, han hecho manifestaciones de interés.

Notas Militares

LOS HABERES DEL CUERPO DE CA-RABINEROS

Hemos recibido varias comunicaciones en que se nos llama la atención acerca de la precaria situación económica por que atraviesan las 15.000 familias que componen el Cuerpo del Resguardo de la Hacienda. Nos dicen que el carabinero ingresa con un haber mensual de 197 pesetas, con lo que ha de atender la todas las necesidades de su familia, incluyendo los de comprarse los trajes de uniforme y pager la viviende, pues las gratificaciones que para estos conceptos les pasa el Estado son irrosorias: 6,91 pesetas mensuales para ropa y ocho pa-

Nuestros comunicantes nos muestran la diferente medida en que se recompen- cesidad de permiso ni turjeta.

sura las deportaciones con motivo del re san otros servicios en Cuerpos análogos. y aspiran a que los carabineros, siempre disciplinados, tengan iguales consi-

> LA ENTREGA DE LOS DESPACHOS A LOS NUEVOS TENIENTES DE ARTI-LLERIA

SEGOVIA .- El día 22 del actual se celebrará la entrega de los despachos a los nuevo tenientes de Artillegia. Al acto han sido invitados el presidente de la República y el jefe del Gobierno, De ser aceptada la invitación, la ceremonia revestirá gran solemnidad.

DEPORTES

FUTBOL

Tras el pequeño desquite

Con la resonante victoria de nuestro once sobre la selección de Irlanda-Estado nore-, pueden les valiences muchaenos dei equipo rojo voiver algo menos apatidos y con un poco de ese nonor deportivo, que a touos nos nizo sonrojar ante el 1-1 vergonzoso.

na bastado que er equipo se naya formado logicamente, para que el «team» español haya redizado un buen futber. El triunto es 10 de menos, ai comparario con la clase de juego desarollado, can Lonures unnos la impresion de no saver jugar ai mutodi rrente a manua, es once espanci na realizano una bena exul-

ona vez más, el nombre ratidico del senoi mateos, unico causante de esta derioua, suema en los oldos de Cualitos se asomoraron ante su insensatez.

1 at muo qe ci zamora pierue tamuren ST MOU.O. COH CHES VIL UHING HE SUMBER de la derrota. Lara escos serali allora couns was computedo, ill.com as Diasco, con menus upossen, se acredita como er coftero macional para rathas Ventutias.

Tras esua consumeron mora, se ueue puer panar con curdado y nempo er once que pugne in redaircha con los ingleses. creemos Inmemente que el seleccio-

nader debe puscarse entre aquentes que reunieron mejores entinos y previo examen resuroso, ante an orivanar compe-

a este punto, recordamos los admina-Les artículos de Karaj sobre este asunto, denen, aunque sea muneciamente gran parte de la cuipa de que haya sido el sehor mateos er selectionation natiollar.

GALGOS

Las copas de vondo y puddio tondo

rara este mes er Cap Deportivo Carguero ha organizado unas carrenas que prometen resultar interesantisimas.

se mara de las pruebas de rondo y medio fondo, ha correr soore las ore y ood yarnas, hactendose at camericación por la puntuación de los perros en las commatorias y tinal.

La inscripcion promete ser selecta, dada la importancia de estas praebas.

La primera se disputata en esta quincena, siendo el domingo las eliminatorias y la tinal el miércoles.

También se anuncian las pruebas para lograr el «record» sobre la nueva distancia de las 450 yardas, que es la plásica del canódromo valenciano.

DERBY

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos descen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalanto una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Les lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, siu necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo ségimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obelecian a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin ne-

Consejo de Ministros

MANIFESTACIONES DE LOS CON-SEJEROS

Tres horas estuvieron reunidos ayer los ministros en la Presidencia.

A la entrada, coincidieron al afirmar que el Consejo sería un mero cambio de impresiones para preparar la labor que ha de presentarse a la Cámara cuando se reanuden las tareas parlamenta-

El ministro de Estado, señor Zulueta, abandonó el Consejo antes que sus compañeros, pues pensaba asistir a una comida organizada por los funcionarios del ministerio en honor del señor Lerroux, y a la que él se sumaba muy cordialmente.

Manifestó que el Consejo no se había ocupado para nada de altos cargos.

A las dos de la tarde terminó el Consejo, y el ministro de Instrucción pública dijo que aquél había sido analitico y dedicado, especialmente, al estudio de los presupuestos.

-¿Ha tratado usted de los altos cargos de su departamento?

-No, porque no hay vacantes. El señor Carner dijo que él era mudo, y que el silencio es oro.

Desmintió el señor Albornoz la noticia que publicó un periódico de la mañana atribuyéndole una manifestación nexacta; y es que él dijo del alto personal de su departamento que supoma que presentaria la rnuncia de los cargos.

-La realidad es-dijo el ministroque inmediatamente de tomar yo posesion de la cartera, me presento la dimision D. Justino Azcarate, y el directos de los Registros me la anúncio, porque se encuentra enfermo. La primera vacante se ha provisto con don Leopoldo Alas, diputado y rector de la Universidad de Uviedo, y el segundo cargo no se proveera nasta que este resuablecido el senor Garrigues, La senorita kent continuara al trente de la Dirección de Prisiones.

Se le preguntó al ministro de Obras publicas si tema resuelto el nombramiento del alto personal, y contesto negativa-

- Quién irá a la Subsecretaría? -La Subsecretaria no nene consigna-

cion en el presupuesto, ya que llevaba

Ullon

l aneja las direciones de Minas y Montes y nada, se ha resuelto sobre el parti-

Al señor Largo Caballero se le preguntó si había sido importante el Consejo, y se limitó a decir:

-A nuevo Gobierno, nuevos procedimientos; somos ciegos y mudos.

El señor Azaña continuó reunido con el ministro de la Gobernación v con el señor Galarza que había llegado momentos antes.

A las dos y media de la tarde salieron juntos los tres, y el presidente dijo a los periodistas:

-Aquí tienen ustedes-señaló al se nor Galarza-al nuevo subsecretario de Comunicaciones.

El Consejo-añadió-ha sido hacendístico; no hemos hablado más que de presupuestos.

Un periodista que esperaba al señor Azaña le pidió algunas declaraciones acerca de la obra «La corona», de la que es autor el jefe del Gobierno, y que se estrena hoy en el Liceo de Barcelona.

El presidente estimó inoportuno el momento y dijo:

-Otro día haré esas declaraciones literarias, porque políticas no las baré de ninguna manera.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Justicia.-Habiendo presentado la dimisión con carácter irrevocable el subsecretario de este departamento, D. Justino Azcárate, se acuerda el nombramiento para el mismo de D. Leopoldo Alas Arguelles, catedrático y rector de Oviedo.

Se acordó que a los actos que se celebrarán el domingo en Málaga en honor de Torrijos, en el primer centenario de su fusilamiento, lleve la voz del Gobierno el ministro de Justicia, D. Alvaro de Albornoz. Hacienda,-El ministro expuso deta

lladamente su juicio sobre los presupuestos con relación a las bases que deben regir para la determinación de ingresos y gastos.

Cada ministro expuso su criterio, llegándose a una completa unanimidad. aprobandose las bases presentadas por el ministro de Hacienda.

La hueiga general de gau más trabajo.

Los huelguistas, en actitud pacifica GIJUN .- Han mejorado los abastecimientos, y la situación es tranquia. Las carnes importadas de Oviedo fueron dis-

Se janzaron al mercado 500 docenas de huevos, y aunque los panaderos no trabajan por el contricto que tenian con los nubricantes, debido al descanso dominical, aoundó el pan.

Los grupos de huelguistas se estacionan en el muelle, en el paseo de Begoña y en las margenes des l'ues, en pacífica actitud. En el Muser y en el puerto local

no na variado la situación. argunos operarios de la Fábrica de Tabacos intentaron reanudar la tarea, pero fueron víctimas de coacciones y se reti-

La Asambiea de la Federación Patronal

GIJUN.-La Asamblea de la Federacion l'atronal termino a las dos de la tarde, y en ella se ratificó el criterio ya conocido.

Ademas de sostener la Federación Patronai la piantilla fija de cincuenta obreros, decidio que los treinta restantes de que disponen para las taenas del puerto turnen con el personal ascciado. Esta segunda parte del acuerdo lo ha considerado el gopernador como una nueva propuesta, que dificulta el arreglo.

Las conclusiones de los patronos son rechazadas por los obreros

GIJON-Conocidas por la Federación Patronal las manifestaciones del gobernador, se redactaron las conclusiones delinitivas, que son las siguientes:

Levantamiento por el Sindicato Unico del «boycot» decretado contra los buques y las mercancias.

Sostener la plantilla preferente de cincuenta obreros, y que los treinta y cuatro restantes alternen en el trabajo con los ciento cincuenta de la Casa del Puebio, a condición de que los cincuenta fijos nunca trabajaran en heras extraor dinarias, para que los demás obreros ten-

Si los obreros asociados no quisieran alternar con los suplentes de la plantilla patronal, serían éstos colocados en travajos distintos a las faenas del muelle; pero a condición de que no fueran atro-... alos por los asociados.

At leer estas condiciones los comisionados obreros dijeron que eran vejatorias para su organización, y anunciaron que la Asamblea las rechazaría unani-

El gobernador llamó de nuevo a la comision patronal, y se puso en comunicación telefonica con el ministro de la opernación.

Anormalidades públicas

La crisis de la industria vizcaina

LILIBAU. - Una representación del Centro Industrial ha visitado al gobernador civil para entregarle copia del escrito que eleva al presidente del Consejo de ministros, dándoie cuenta de la situación angustiosa de la industria vizcaina y haciendole notar que si no se remedia inmediatamente se verán obligados en tábricas y talleres a un reajuste de sus plantillas, que obligará al despido de varios millares de obreros.

El gobernador recogió el escrito y dió cuenta de él a los periodistas, sin hacer comentaries, pero sapemos que hoy mismo se ha puesto al habia con el ministro de la Gobernación para hacerie presente, en relación con este asunto, que la situación es, efectivamente, la que pintan los representantes de las grandes factorias de Bilbao.

Los dependientes de Comercio

MALAGA.-La directiva de los der pendientes de comercio ha visitado al gobernador para expresarle que la Agrupación de Comerciantes, después de firmar unas bases ante el Comité paritario, ha entablado ahora un recurso para incum-

Los exportadores de aceituna . SEVILLA. - El gobernader, en uns

conferencia celebrada con el ministro de Agricultura y el director de Comercio, les ha anunciado la visita de los exportadores de aceituna, quienes expresan que les será imposible hacer la exportación a Norteamérica si la aceituna paga très dólares con 20 la fanega, conforme a la nueva tarifa presentada por dicho pais.

La huelga general en Carmona ha side aplazada

CARMONA. - Han celebrado dos reuniones patronos y obreros, respectivamente, en las que se trató de buscar una tórmula de solución a la huelga general anunciada por los obreros agrícolas.

La fórmula que proponen los obreres está basada en la división del olivar en tres grupos, según el estado en que se encuentren los que se determinen, con objeto de reducir el rendimiento de las siete fanegas que en la actualidad se consiguen a seis, cinco y cuatro, respectiva-

Sucesos

Dos enmascarados hieren a un chófer Se tuvo conocimiento en Carabanchel

Pajo de un atropello de que ha sido victima el conductor de la camioneta que hace el servicio de viajeros entre el harrio de Dos Amigos, de esta localidad y Madrid.

Este chófer, llamado Casimiro Casado. huzo anteanoche a las dos de la madrugada, el último viaje de Madrid a Carabauchel, y, al llegar a la casa del dueño de la camioneta, como de costumbre, el cobrador quedó allí para entregar la cuenta de la recaudación y el chófer continuó el servicio para ir dejando en sus respectivas paradas a los ocupantes del "anto". Casi a la terminación del barrio de los Dos Amigos dejó al último viajero; y cuando hacía la maniobra para regresar al garaje, al volver la cara hacia atrás se encontró con que le encañonsban con pistolas dos individuos enmascarados, que le obligaron a que les llevara a Getate. Al pasar Casimiro frente a la casa donde reside, intentó pedir auxilio a su tamilia, y entonces los enmas carados le maltrataron, haciéndole romper con la cabeza el parabrisas del uauton y causándole lesiones de importancia.

Siguió el «auto» su marcha y los desconocidos obligaron nuevamente al chófer a que parase en el cruce del camino de Villaverde, donde se apearon, huyende a campo traviesa. Casimiro continuó el viaje hasta Getafe, donde fué curado de lesiones de pronóstico menos grave es la frente y cabeza.

La Compañía de Tranvias de Barcelona anuncia el despido de mil quinientes empleaces

BARCELONA.-Una numerosa comision de empieados y obreros de la Com. pañ a de Tranvías estuvo en el Ayunta. miento para visitar al alcaide y darle cuenta de que la Empresa ha anunciado a su personal que este año, a consecuencia de la situación economica por que atraviesa, no podrá darles la acostumbrada gratificación de Navidad, y que adamás, en vista de que el Ayuntamiento, que le obligó a subir los salarios con la promesa de tolerar el aumento de tarifas, se oponía a dicho aumento, a primero de año se verá obrigada a despedit 1.500 empleados, entre tranviarios y personal de oficinas.

Los comisicados iban excitadísimos y apremiaron al alcalde para que se proocupe seriamente del problema, y estimute al Ayuntamiento a buscarle una lución, que, por el momento, sólo se vislumbra en la subida de las tarifas.

El alcalde accidental, Sr. Casanova, ofreció poner todo su interés en el asunte. Luego, los comisionados visitaron al

concejal Sr. Santa Maria, que lleva la voz de la oposición al aumento de tarifas, y le rogaron que no se oponga a es te aumento, pues de no acceder al misma sentaría la ruina de 1,500 familias. la resolución del Ayuntamiento repre-

El Sr. Santa María les contestó que su misión en el Municipio es velar pos los intereses generales, a los que la subida de las tarifas causaria grandes per juicios, y ue, por otra parte, al conoce la situación de la Compañía y cree que la Empresa puede y debe hacer frente la situación con los medios de que agr tualmente dispone.

usindicate de publicidada. Barbieri, Bi

de amb caballer orgallos Wuy ra saine y ia de comun. arbitrios logo tie racterist Inter: Garcia J como di Gonzalte Irene C prestigio driguez con plau Los a escentific 23.66 1824 33

P. History

A VIBE

rón, tué

comiged-ti

original

diay ked

sica we

a Min

Los

larísime zan, ha

nario d

Elibear un sedect na lastoc do censta distingui El tast ción Mar to. Tante sencrita-Heredias ción, w matinée: cordial y

Inte

CAME САБАТ intentoud relojeria te, situad mas centr fuente ase a la citade to que pac for Latue al cliente en la cab nado. En este Azucarera

tró en el venia de del Banco tas en Bil ferreteria. ma en pla ver al die to el deser dio tres m el atracado se, y cons la ferreter La confusi

de b

nas. yaka xim; Com ción acer de c y c

ras, meti trall

LOS TEATROS

mercio.

expor

san que

ortación

ga tres

ne a la

10 Pais.

ha side

dos re-

pectiva-

car una

general

obreres

livar en

que se

an, con

de las

se con-

Pectiva-

chófer

banchel

ido vic-

sta que

el ba-

calidad

Casado.

madru-

a Cara-

l dueño

bre, el

gar la

en sus

tes del

barrio

) viaje-

ara re-

a hacin

cañons-

enmas-

les lle-

frente

dir au-

e rom-

el usu-

tancia.

os des*

il chó-

camino

ayenda

nuó el

ado de

ive es

comi-

Com.

yunta*

darle

nciado

ecuen-

r que

mbra-

ada"

iento,

on la

LIMOS) Dage

IN ME

POAM

un to.

tax a praspedie 7 per

ZARZUELA

Los caballeros»

Los señores Quintero y Guillén, popularísimos autores de «La copla andaluzan, han trasladado a la Zarzuela el escenario de su observación en otra comedia de ambiente popular como éste de «Los caballeros», una familia de gitanos muy orgaliosa de su progenie.

Wir veraz y muy graciosa es la pintura sainetesca de esta familia de gitanos Mo de los que comparten con ella, en comun aproechamiento, los ingeniosos arbitrios que discurren para vivir. El diálogo tiene gracejo, agilidad, soltura y caraceristico acento.

Interpretaron muy bien la comedia Garcia León y Perales, que se produjeron como dos auténticos «cañis»; Socorro Gonzalez, actriz de positivo mérito, e Irene Caba Alba, que hace honor a su prestigioso nombre. Los señores Tino Rodríguez y Calvo cumplieron su cometido con plausible discreción.

Los autores se personaron en el paleo escenario al remate de todos los actos.

CALDERON

Festival benéfico

Ayes por la tarde, en el teatro Calderón, tué puesta en escena la humorada comico-tirica, en dos actos, «S.-O. S.», original de D. José Luis Saenz de Herediay Rederico Vázquez Ochando: con música do José Maria Legaza.

El deatro estaba lleno por completo de un selecto público, que rió de buena gana las ocurrencias de la obra, aplaudiendo constantemente la fina labor de los distinguidos aficionados.

El fastival, a beneficio de la Asociación Maris Stella, obtuvo un franço éxito. Tanto los autores y actores como la sencrita María de las Nieves Sáenz de Heredia, presidenta de la citada Asociación, y organizadora de tan simpática matinéen; merecen la felicitación más cordial y sincera.

Intento de atraco

the abot have a start of

Dos personas heridas

CALATAXUD. Se ha registrado un intento de atraco al establecimiento de relojerás propiedad de Benedicto Lafuente, situado en la calle de Dato, lugar más centrico de la población. El Sr. Lafuente se hallaba detrás del mostrador a la citada hora, cuando penetró un sujeto que pidió una cadena, y cuando el senor Latuente se volvió para despachar al cliente, recibió un fuerte martillazo en la cabeza y cayó al suelo conmocionado.

En este momento, el cobrador de la tró en el establecimiento. Este cobrador venía dé cobrar una importante cantidad del Banco y llevaba encima 30.000 pesetas en billetes, habiendo dejado en una ferreterfa un saquito con una fuerte suma en plata. Al entrar en la tienda y no ver al dueño le llamó, y en este momento el desconcerdo se arrojó sobre él y le dió tres martillazos. Silestre sostuvo con el atracador una corta lucha por desasirse, y conseguido huyo, refugiándose en la ferreteria sin poder articular palabra. La confusion que se produjo fué aprove- liminares procedentes.

chada por el desconocido para huír sin ; ue nadie le molestase.

Apercibidos los vecinos y el público penetró en la relojería y recogió a Benedictras adándole al hospital, donde se encuentra en grave estado. Parece que recibió tres martillazos en la cabeza. En cobrador de la Azucarera pudo reconocer al atracador, resultando ser del mismo pueblo de Terre. Hania .. abiado con él y le nabia enterado de los encargos que nevaba. Entonces fué cuando el atracador debió concebir :a idea de realizar el go:pe. La Policía salió en persecución del citado individuo, que ha sido detenido. Se llama José Lavina, de diecrocho años, soltero, albañil y vecino de Terre.

Este sujeto, en los primeros momentos, nuyó montado en una bicicleta, despues de realizar el golpe. Alcanzado y detenido, intentó dos veces escapar; pero tué reducido por el agente.

Su declaración es incongruente, por las coincidencias que concurren. Todo hace suponer que se trata de un intento de atraco. El hecho ha producido indignación, por la audacia que supone realizarlo en el lugar y a la hora en que ocurrió.

Ayuntamiento

Hacienda municipal

Recibimos una nota del alcalde, en la que nos ruega la publicación de la siguiente que ha recibido redactada por la Intervención del Ayuntamiento de Ma-

«Existencia del presupuesto ordinario en la cuenta corriente número 257: hasta el 14 de diciembre de 1931, pesetas 13.082.144,84; en igual período del año anterior, 86.910.523,42; diferencia en más, 13.852,949,80.

Fagos efectuados: basta el 14 de diciembre de 1931, á2.018.150,54; en igual período del año anterior, 68.534.588,02; diferencia en más, 13.478.562,52.

Advertencias importantes: No existe en la Intervención obligación alguna pago perfecta pendiente de libramiento.

El potencial económico es tan firme que ha permitido mantener en paridad el volumen de los pagos en la cifra de los recursos recaudados, sin alterar la igualdad con idéntico día del año anterior de la existencia en caja, antes bien benefi-

ciándola en 134.584,92 pesetas.a El Mercado de patatas se celebrará en el Matadero

A partir del día 2 del próximo mes de enero, el Mercado de patatas se celebrará en el Matadero, en los locales habilitados al efecto.

Se han cursado las oportunas órdenes para que todas las partidas de patatas que se introduzçan, tanto por carretera como por ferrocarril, sean transportadas directamente a dicho establecimiento, a cuvo efecto, por las administraciones Azucarera Terre, Silvestre Fuentes, en subalternas de Arbitrios se remitirá a la Jefatura de Mercados relación diaria de les introducciones que se verifiquen, con expresión del número y matrícula de los vehículos, nombre de los industriales introductores y procedencia de la especie, previa comprobación pertinente de

la personalidad de aquéllos. Asimismo, desde la indicada fecha se implantará la intervención acordado por el Ayuntamiento en las transacciones del citado producto, habiéndose realizado por la Jefatura de Mercados los trabajos pre-

Se previene a todos los industriales que se dedican al comercio de patatas, que las contravenciones a lo dispuesto respecto a la presentación de aquéllas en el núevo Mercado serán sancionadas con el máximo rigor.

EL ULTIMO INDULTO

Normas para su ap icación en la jurisoicción de Marina

l'or el ministerio de Marina se han dictado las siguientes normas para la aplicación del decreto de indulto general de 8 del corriente:

«1.ª Los beneficios que se otorgan en el citado decreto se aplicará de oficio, en la forma que previene el artículo octavo del expresado decreto, sometiéndose las liquidaciones provisionales a que este artículo se reliere a la aprobación definitiva del ministro togado jete de la jurisdiccion de Marina, excepto en el caso de que se trate de condenas impuestas en unica instancia por el extinguido Consejo Supremo de Guerra y Marina o de causas en que en el mismo concepto hubiese entendido la Sala sexta del Tribunal Supremo, en las que correspondera a ésta la aprobación de las correspondientes liquidaciones.

2.ª Contra las resoluciones que dicte el ministro togado jere de la jurisdicción de Marina, podrán alzarse los interesados en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la fecha de la notificación, ante la Sala sexta del Tribunal Supremo, que resolvera sin ulterior recurso.

3.* A los efectos de lo dispuesto en el artículo primero se entenderán comprendidas en el inciso todas las penas impuestas por Tribunales de esta jurisdicción, ya sean militares o comunes, comprendidas en las escalas primera y segunda del artículo 36 del Código penal de la Marina de Gueira, desde un mes y un día de arresto, y las correcciones aflictivas del Código penal común.

4.º Se considerarán comprendidos en los beneficios del indulto:

a) Los correctivos, privación de derecho y demás restricciones que hubiesen sido impuestos o correspondiese im proponer por las autoridades de Marina. b) A quienes se les hubiese impuesto la pena de recargo en el servicio disciplinario, cualquiera que sea la extensión de las mismas, se les rebajará la mitad de la pena impuesta.

c) A quienes se les hubiera impuesto algún correctivo por hechos cometidos hasta la fecha de la aplicación del de-

d) De las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones vigentes de reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada, por no pasar la revista anual o ausentarse sin la debida

e) De las correcciones impuestas en vía disciplinaria o gubernativa a los generales, jefes y oficiales. En este caso se invalidarán de oficio todas las notas desfavorables expresivas de las aludidas correcciones, verificándose la invalidación por medio de contranota del jefe de la dependencia en la que obre la documentación del interesado, en la que se hará constar que aquélla no producirá efecto alguno en el porvenir.

jo de disciplina y de las correcciones infligidas en vía disciplinaria a las clases Pino y Emilio Tuhillier. e individuos de marinería o tropas y asimilados de la Armada, en cuyos casos se practicará lo dispuesto en el párrafo an-

5.º Los responsables del delito de de serción a quienes se conceda el indulto quedarán obligados a prestar servicio en la Armada, si no lo hubiesen prestado, por el tiempo que les faltase para cumplir cuando los de su reemplazo o llamamiento estuviesen sirviendo en filas y por el tiempo que les reste, debiendo en otro caso pasar a la situación militar que les corresponda; y los enganchados y 1eenganchados deberán prestar servicio por el que les reste de su compromiso.

6.º Los beneficios otorgados a los responsables de delitos castigados con las penas de servicio disciplinario o recargo en el servicio se aplicarán por el ministro togado jefe de la jurisdicción de Marina cuando los interesados se encuentren extinguiendo su condena o estén en tramitación las causas seguidas contra aquéllos y estén a disposición de dicha autoridad. En este caso se aplicará el indulto, si hubiere lugar a ello, una vez recaída la resolución definitiva. En los demás casos, los interesados solicitarán la concesión de la gracia dirigiéndose al ministro togado jefe de la jurisdicción de Marina, presentando las solicitudes, los residentes en el Extranjero, por conducto del cónsul de España de la circunscripción del punto de la residencia del interesado, y dicha autoridad las cursará a este ministerio.

7.ª Se establece el plazo de seis meses para que los interesados a quienes alcancen responsabilidades como prófugos o por no pasar la revista anual o ausentarse de su residencia sin la debida autorización quieran acogerse a los beneficios del indulto.

8.* Quedará sin efecto el indulto concedido a aquellos individuos que debiendo incorporarse para servir en la Armada no lo efectuasen dentro del plazo de dos meses, a partir del día en que se les notificase la concesión de la gracia. Este plazo será de seis meses para quienes residan en el Extranjero. También quedará sin efecto si los desertores reincidiesen.

9.ª La aplicación del indulto tendrá in caracter urgente.

10. Por este ministerio se dictarán las disposiciones complementarias que para ello y como consecuencia de esta orden se estimen convenientes."

COMICO

Loreto-Chicote: Domingo, tres representaciones del celebradísimo juguete cómico nuevo, «¡ A divorciarse tocan !» dos en las funciones de cuatro y 6,30 tarde, y a las 10,30 de la noche, como a dia-

El lunes, a las 6,30 y 10,30, «; A divorciarse tocan!» el mayor éxito cómico de la temporada, con un estupendo re-

Contaduría con un día de anticipación de cuatro de la tarde a ocho de la noche. CALDERON

Semana popular (tres pesetas butaca). Todos los días, tarde y noche, el grandioso éxito de Benavente «Cuando 538 horas...

f) De las penas impuestas por Conse- los hijos de Eva no son los hijos de Adan», admirable creación de Rosario

Próximamente, estreno del cuento infantil de magia, en tres actos y 16 cuadros, de Manuel de Góngora, titulado «El gigante y la rosa».

MARIA ISABEL

Reir, reir sin cesar durante tres horas viendo "La fuga de Bach», de insuperable interpretación.

"Las noches del "cabaret», la revista más moderna, más original, más lujosa Todos los días, tarde y noche, «Las noches del cabaret».

FONTALBA

Continúa representándose a teatro llaso «La melodía del jazz-band». Enorme éxito de Benavente. Genial interpretación de Carmen Díaz (butaca, cinco pe-

ESPANOL

«Los pistoleros», clamoroso éxito de Federico Oliver: triunfo indescriptible de Enrique Borás. Butacas, cinco pe-

BEATRIZ

El espectáculo de Pascuas, por su interés, visualidad, simpatía y moralidad, serán Azucena Maizani, la más formidable intérprete del tango, y su compañía argentina de arte menor. Todos los días. tarde y noche. Hágase reservar sus localidades aj teléfono 53108. Butaca, tres cincuenta.

FUENCARRAL

Semana popular, las mejores obras lel repertorio Ricardo Calvo, interpretodas por tan genial mantenedor del tea-

spectáculos

ESPANOL .- A las 6,30 y 10,30, Los

COMEDIA .- A las 6,15 y 10,30, Mi

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de

CALDERON - A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de

FONTALBA, -- A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.- A las 6,30 y 10: Los

ESLAVA .-- A las 6,30, No hay quien engañe a Antonieta. A las 10,30, Si te he visto, no me acuerdo,

MARIA ISABEL .-- A las 6,30 y 10,30. La fuga del Bach.

VICTORIA.-A ias 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret.

ALKAZAR .-- A las 6,30 y 10,30, Las victimas de Chevalier. COMICO .- A las 6,30 y 10,30, A di-

vorciarse tocan. FUENCARRAL .-- A las 6,30 y 10,30, Los intereses creados.

ROMEA.-A las 6,30, Las pavas. A las 10,45, Las dictadores.

BEATRIZ.-Formidable éxito de Azuce. na Maizani y su compañía argentina de

MARAVILLAS .-- A las 10,30, Las mi-CIRCO DE PRICE. Llevan bailando

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máqui nas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Bjército y da Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones. - Fábricas que posee esta Companía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Astrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de canones de fuego rapido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipézcoa-España); fábrica de cartuchos metalicos de Birmingham; fábrica de casones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmea y Bynsford,-Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furnes: .San Paulo, buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; Almirante Grau y Coronel Bolognesio, cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: Buricko, crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10,950 toneladas y 16.000 caballos, para e. Gobierno japonés; Mikasa, buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierne chileno (comprade por el Gobierne inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; . Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; Domidion, buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14 100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, ·Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» Empress of China: y . Empress of Japón:, 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 basta la fecha se han construído 70 bupue

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veragruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero 1932.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de enero 1932.

Carreteras para turistas

Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 ki-

Madrid-Málaga (por Granada), 564 ki-

Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilo-

Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kiló-

Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kiló-

Madrid-Cartagena (por Ocafia), 438 ki-

Madrid-Alicante (por Albacete), 417 ki-

Madrid-Valencia (por Tarancon), 350

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.

Madrid-Toledo, 69 kilómetros.

Linea del Mediterraneo a Nueva York

El vapor "Buenos Aires", saldrá de Eurociona y Tarragona el 4 de diciembre, re Valencia el 5, de Alicante el 6, ne Mulaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo . 11, para Nueva York, Habana y Sanago de Cuba (fac.)

rroxima salida el 7 de enero 1932. inea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor "Juan Sebastián Elcano", adrá de Barcelona el 25 de diciembre, o Valencia el 26, de Málaga el 27 v de ádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, an Juan de Puerto Rico, Santo Domingo. La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, 'uerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de enero 1932.

Madrid-Barcelona (por Alcaniz). 629 Kj

Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kiló-

Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kl-

Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kila-

Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 ki-

Madrid-Santander (por Valladolid), 442

Madrid-Santander (por Aranda), 393 ki-

Madrid-Bilbao (por Aranda) 393 kiló-

Madrid-Irun (por Soria), 496 kilome-

Madrid-Irun (por Valladolid), 558 kilo-

Madrid-Barcelona (por Zarago)

kilómetros.

metros.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS. 1 Telétono número 16,902

CLAVEL. 13

Telétono número 51.836 COMPRAY VENTA

Alhajas - Ropas - Biectos - Muebles - Maquinas de escribir - Escopetas - Planoias - Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria v Galindez

COMPRAYVENT

SE ALMAJAS. - RELOJES. - MAGNIMAS DE ESCRIBIR. - POYSCRAP. GAS. - PIAMOS. - PIANGLAS. - GRAMOFONOS. SETOR BE ARTS Y FANTAGIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

Nicolás Jiménez

ESPECIALIDAD EN POS-TRES DEL DIA - NOVEDA-DES PARA REGALO

LUNCHS BANQUETES

IURRUNES FRUTAS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID

Teléfono 14461

Presiados, namero 38 .- MADRID

LMPRENTA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITURIO :-: LIBROS MOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER MACION : :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCU-MENTOS :-: CARNETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.- Pozuelo de Alarcon.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaría. - Abintestatos. - Compre y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos

ESCUELA BERLITZ

AREHAL, 24 Telefono 10.J65

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS INGLES - FRANCES - ALBMAN - ITALIANO CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS · . SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES . ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, tambien a domicillo



DIARIO MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAROLES En la pana cuarta : TREINTA CENTIMOS Ifnes. En la tercera : SETENTA Y CIN-CO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAROLES Noticias y artícules industriales En seguada o tercara plana UNA PESETA CINCUENTA CEN-TIMO8

Naticias, arifoulos financieres y gemunicades, procies angvensionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSUTURIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera ne cesidad en este extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir La deficientisima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de medicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantia de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clinica o CONSULTORIO MEDICO está mentada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clinico de San Carlos

Enfermedades de la Inrancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa

Cirugia general, 11 a 1 Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7 Dr. Eduardo Montilla y Perez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Vallegas

Enfermedades de la Piel, Sifilis y Venéreo, de 7 a 9 Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dice

EGMSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMISILIO

les us de or CU.OT Las Cuerp Clón (que n pectiv

Redacci

Los

Cu

dispue

la A

vos:

CHE tivo i

Fondo

VO O

dos pu

emble.

palma

Cue

Cuerpa

den de

emb.e.

de, los

de jui Fondo

rán de Bin co

Este

ran a

galon los en

em ble

pota.

Los

las pr

o dist contec

Los les ac

Dled o

que e

angla

que e tivo (

roble

CLe

Cue

Cue

aprov posesi 1110, € nosa naba, ourias Orden Dij Lune maria:

ques soluci como minis tas q ra res

Van s la in prese cu de Comi

cado Comi

ment